

## EL ÚNICO CAMINO

### La recaudación de arbitrios municipales será sacada a concurso

#### Nuestra campaña ha tenido éxito

Como habrán leído nuestros lectores en este periódico, la Comisión de Hacienda ha acordado que la recaudación de los arbitrios municipales salga a concurso. Es esto, lo que hemos venido pidiendo desde el primer momento.

Nuestra campaña no ha tenido nada de personal y si hemos dado cifras, muy por bajo, no ha sido ni más ni menos que para llamar la atención del vecindario e interesarlo en un asunto que tanto le afecta.

Tenemos para el actual arrendatario toda clase de respetos y entendemos que ha cumplido fiel y honradamente su cometido. Su actuación se ha circunscrito a cumplir estrictamente el contrato.

Sin embargo debemos hacer constar, y esto se encuentra en el ánimo de todos, que Murcia se ha perjudicado en algunos miles de pesetas con motivo de ese desdichado contrato que no parece si no hecho por una persona interesada en favorecer a un tercero, sin pararse a pensar que se lesionaban los intereses del Municipio.

Muy por encima conocemos las cláusulas del repetido contrato y tenemos la seguridad de que si la opinión se entera de ellas quedaría escandalizada.

Lo que procede es la redacción de otro contrato en que preponderen los intereses de la población, y una vez en la mano las proposiciones que se presenten, el Ayuntamiento debe buscar un arrendatario que le ofrezca el máximo de garantías no fiándose solamente de halagadores ofrecimientos, sino de la rectitud y solvencia del concursante.

Hemos de confesar que nos satisface que la fuerza de nuestra razón haya encontrado eco en la Casa Consistorial, porque tenemos la certidumbre de que hemos causado un bien a Murcia, a pesar de que en esta campaña no hayamos contado con el apoyo de nuestros colegas; ellos sabrán que clase de argumentos les han inducido a abstenerse en asunto de tanta monta.

Desde luego contamos desde el comienzo de esta campaña con que al frente de la Alcaldía figura una persona recta y que tiene bien demostrado que en la defensa de los intereses de Murcia no hay quien le aventaje. Y ese concepto que del señor marqués de Ordoño tenemos formado, lo corrobora el hecho que acabamos de relatar, o sea que el contrato sobre la Recaudación de arbitrios municipales no se prorrogó como en los primeros momentos se pretendió.

Vaya pues, un aplauso para esa Comisión de Hacienda y al felicitarlos por el acuerdo que al principio mencionamos, felicitamos a Murcia porque se ha evitado que unos cuantos miles de duros pasaran a poder de un particular, por obra y gracia de un contrato que merece las censuras más unánimes del pueblo murciano.

## Vida deportiva

Los partidos de mañana.

Deportiva Totanera - River Thader, en el campo de la Fuensanta, a las tres de la tarde, arbitrando Balibrea, correspondiente al campeonato.

Real Murcia-Deportivo Eldense, en Elda, amistoso, bajo el arbitraje de Ortega.

Español de Murcia-Imperial F. C., en el campo del J. Vall.

Athletic de Murcia-Carriagena, en Carriagena, correspondiente al campeonato.

Aguilas F. C.-Alcantarilla F. C., en Alcantarilla también encuentro de campeonato.

Muy interesante, sin duda, ha de resultar el encuentro que ha de jugarse en el campo de la Fuensanta, entre el River y la Unión Deportiva Totanera, tanto por la valía de los contendientes como por la puntificación actual de los mismos.

Es de esperar que los aficionados concurren en gran número al campo del River para presenciar la interesante contienda.

## ANECDOTARIO CLÁSICO

El arzobispo de Canterbury, paseando una tarde por un bosque, se encontró de repente delante de un hombre que le era desconocido, el cual, sentado en el suelo, tenía delante un tablero de ajedrez y parecía preocupado.

—¿Qué hacéis, hermano?—le interrogó el arzobispo.

—Juego al ajedrez, señor.

—¿Jugáis solo?

—No señor; juego con Dios.

—¿Con Dios? Pues no perderás mucho, aunque pierdas, porque no estando presente no le pagarás.

## EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones: Gobierno militar, Obras públicas, sucesos, etc.

### ¿COMO ERA EL LADRON?

Por Germaine Beaumont (Conclusión)

## EDICTO

Don Luis Fontes Pagán, marqués de Ordoño, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

HAGO SABER: Que aprobados por la Comisión Municipal Permanente de mi Presidencia, en el día de ayer los Padrones que han de regir durante el próximo año de 1929, para la exacción de los arbitrios sobre Inquilinato; Casinos y Círculos de Recreo; Rótulos y Muestras, Carruajes de Plaza, Carros de transporte y de mano, Carretas, Camiones y Bicicletas; Miradores; Entrada de carruajes en edificios particulares y Motores; quedan expuestos al público durante 15 días hábiles en la Sección de Arbitrios e Impuestos de las Oficinas Municipales a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho; advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo serán desestimadas por extemporáneas todas las que se presenten y que los citados Padrones na sufrirán durante el Ejercicio otras variaciones, que aquellas que se produzcan por altas y bajas reglamentarias.

Murcia a veintitres de Noviembre de mil novecientos veintiocho.

El Marqués de Ordoño

### Las proezas de la aviación

#### Un vuelo de Nueva York a Bogotá

Nueva York, 25. El aviador colombiano Benjamín Méndez, se propone mañana iniciar un vuelo en hidroavión desde Nueva York a Bogotá por etapas.

## Teatros, Cines y Varietés

Órtiz

Con brillante éxito continúa actuando en este teatro el notable espectáculo Celia Deza.

El cuarteto Mary Deza, Luva Diosca, Ramón Orfín y Henry Bray, con sus bailables atraen la atención del público que a diario asiste, al que agrada el trabajo de los artistas, premiándolo con calurosas ovaciones.

El concertista de guitarra Antonio Hernández produce admiración en el respetable por su maravilloso trabajo.

La genial estrella de la canción, Celia Deza, da estilo a sus tangos argentinos de manera magistral, subyuga y atrae la atención de la asistencia cosechando numerosos aplausos.

### Circo

Con llenos a rebosar diéronse ayer las funciones de tarde y noche en este coliseo.

El público acudió atraído mayormente por la curiosidad del «cinefon» (película hablada) que estaba anunciado para después de proyectar la hermosa película «La esclava del lujo».

Se trata de una habil combinación de cine y gramófono con alta voz, adaptado por completo a los movimientos y accionados de las figuras. También se proyectaron cuadros de ruidos imitativos (la llegada de un tren el vuelo de un aeroplano, etc.) que resultaron en extremo apropiados.

## NUESTRA REDACCION

La redacción de este diario está constituida de la siguiente forma:

Director: César Mno Calderón Pérez; Redactor Jefe: Andrés Bolívar Molina; Redactores: José Ruiz del Toro; Francisco Noguera Lorenzo; Julio Balboa Martínez; Carlos Suárez Molina, Secretario de Redacción

Desde luego lo creemos un ensayo de lo que en este género de combinación ha de adelantarse. Ya existe la «película sonora», procedimiento costisísimo que todavía no se ha dado a conocer en España, y quizá sea esto el principio del verdadero perfeccionamiento de las escenas del cinematógrafo.

### Salón Sport Vidal

La película proyectada ayer en este cinematógrafo fué objeto del interés de los aficionados al arte mudo.

Para el lunes venidero la empresa tiene anunciado el estreno de la notabilísima producción «El gavián de los mares», película que viene precedida de extraordinario éxito de crítica y que supone un arriesgado gasto de la empresa, que no ha omitido sacrificio para que sea conocida por el público murciano.

## Asociación de Redactores

Reunión de la Directiva

Ayer tarde a las siete se reunió la Junta Directiva de la Asociación de Redactores de la Prensa diaria local.

Los señores Calderón y Suárez dieron cuenta de su gestión en Madrid, como representantes de la Asociación de Redactores, cerca del ministro del Trabajo sobre la constitución del Comité Paritario de la Prensa y construcción de casas baratas.

Manifiesto el señor Calderón que el señor Aunós les dijo que constituiría un Comité Paritario interlocal de Murcia y Albacete, publicándose la R. O. inmediatamente.

En cuanto a la construcción de casas baratas para periodistas, el ministro dió toda clase de facilidades, ofreciendo aprobar el Reglamento de la Cooperativa que se forme dentro del seno de la Asociación de Redactores y conceder los anticipos y préstamos que determina la Ley.

Se acordó dar un voto de gracias a los señores Calderón y Suárez por su gestión.

También se acordó nombrar una ponencia formada por los señores Calderón, Suárez, Pinazo y de los Reyes para redactar el Reglamento de la Cooperativa. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## Las oficiosidades de "El Tiempo"

### Por meterse donde nadie le llama

No tiene que dar las gracias el colega conservador, pues no le hemos hecho favor alguno. En unos momentos de sinceridad solo hemos logrado abocetar un poco las complejidades de su ramplonería manual. Lleva muchos años de ejercicio y ha practicado de los funambulismos más arriesgados sobre la cuerda floja de aquella política caciquil que lo empleó como un objeto al uso, y «El Tiempo» batiendo el incensario ante su amo y señor agotó los recursos de un periodismo sin vena ni energía, de un trillado amaneramiento propio de un estómago agradecido.

Cruda le habrá parecido al colega la fraseología que le hemos dedicado pero el habla castellana tiene múltiples matices y éstos deben obedecer a la más concreta analogía con lo designado.

Mal conoce «El Tiempo» a Sócrates cuando lo interpreta tan desdichadamente. La Naturaleza ha dotado a cada familia de seres de sus modos de expresión. Nosotros tenemos el de la palabra y no tenemos culpa de que para designar las más groseras realidades no existan otras suavemente escogidas. En el libro docto y universal Cervantes no emplea las mismas frases para la aventura genial de Don Quijote que para los venteros, yangüeses y toda clase de rufianes. Cada figura requiere sus tonos de color. Y con esto Cervantes (ponemos un ejemplo mayúsculo para que no alcance a él el aguijón venenoso de «El Tiempo») no se expresa de otra forma que en castellano. Hasta para narrar el famoso pasaje del rebuzno lo hace en un castellano tal que para sí quisiera «El Tiempo» cuando llega la fiesta onomástica del magnífico don Juan, día de las colgaduras metafóricas del colega ramplón.

Nosotros no queremos echarnos de eruditos porque tendríamos que explicarle la anécdota del mal oíto perruno, de que hablaba Lemaître.

Esto le pasa a «El Tiempo» por no poder dominar su natural desenfado, tan dado al comadreo y a los cuentos de vecindad. El tono zumbón de sus oficios entrometidos revelan su maldad farfúesca, su poca hombría de bien. Aprovechase de ocasiones en las que dos periódicos discuten seriamente para mezclarse en la polémica con sus pliegos de alayuas.

Nadie ha llamado a «El Tiempo» que parece desvirarse por tomar importancia de actualidad. Aparte de sus caciquiles proverbios cuando la nefanda política de don Juan de la Cierva se enseñoreaba de Murcia y sus pueblos dejando transitar libremente con cédula de persona decente a muchos que debieron estar en presidio; fuera de sus chinchines sobre elecciones, y de sus marrulleras trapacerías para hacer pasar lo negro por blanco; en aquellos tiempos cuando «El Liberal» (que ahora va de su brazo) le llamaba «el periódico de boca y mantel» los farragos de prosa del colega pacifista pudieran interesar a alguien, a los que estaban ligados por todos aquellos convencionalismos de traposonda.

Hoy no. «El Tiempo» pasó al más secular de los olvidos y sus hojas que silenciosamente y como al desgaire se arrojan por debajo de las puertas en las casas donde nadie lo lee, van destinadas a un lugar sórdido donde se efectúan obligados menesteres orgánicos, porque es allí, y no más, el lugar que honrosamente le corresponde.

## NOTAS INFORMATIVAS DE UNEA

### Liquidación del libro de ventas a los exportadores

En nuestra circular número 49 dábamos cuenta de las gestiones realizadas por esta secretaría protestando del coeficiente de liquidación aplicado por algunas Delegaciones de Hacienda sobre el volumen de negocios realizados por los exportadores de frutas. Invertíamos copia del escrito elevado en ese sentido al Excmo. Sr. ministro de Hacienda, recabando una declaración sobre ese punto.

La administración de Rentas públicas de la provincia de Madrid traslada a esta Secretaría la siguiente resolución:

«La Dirección general de Rentas públicas ha dictado con fecha 15 del actual el siguiente acuerdo: Vista la instancia de la Unión Nacional de la Exportación Agrícola solicitando que se defina y declare el coeficiente de liquidación sobre el volumen de ventas a que están sujetos los especuladores de frutas comprendidos en el epígrafe 5.º de la clase 5.ª de la Tarifa 1.ª de la contribución industrial cuya liquidación se ha efectuado en algunas delegaciones de Hacienda por el coeficiente de 0,60 por 100, dando a su juicio aplicación errónea a los preceptos legales, puesto que tienen su coeficiente impositivo fijado en la clase 1.ª a) del grupo A, de la relación publicada por Real orden de 12 de Julio de 1927, que comprende los artículos de comer y beber, concepto amplio y genérico en el que está incluida la fruta fresca o seca y que también por la índole de su comercio son los más definidos como mayoristas, alegando además en su apoyo lo dispuesto en la Real orden de 18 de Febrero último.

Considerando que en efecto en esta Real orden de 18

de febrero y en su caso primero se dispone que la agrupación de industrias a los efectos de la determinación de los coeficientes aplicados al volumen de ventas a que se refiere la Real orden de 12 de julio de 1927, ha de estimarse en relación a la naturaleza de la industria y clase del artículo sin tener en cuenta su clasificación en tarifas y que, por tanto, en el concepto de mayoristas, se incluye a todos los que, como tratantes, especuladores, comerciantes, etc., se consideren incluidos en generalidad salvo los detallados expresamente en el cuadro de coeficientes, siendo indudable que la fruta, sea fresca o seca, debe estimarse incluida entre los artículos de comer a que se refiere la clase 1.ª a) del grupo A, que tiene señalado un coeficiente de 0'25 por 100.

La Dirección general de Rentas públicas, después de oído, al Jurado Central de la contribución industrial y de conformidad con este, acuerda declarar que los especuladores-exportadores de frutas frescas o secas están incluidos por su carácter de mayoristas de artículos de comer, en la clase 1.ª a), del grupo A de la relación de coeficientes que figuran en la Real orden de 22 de julio de 1927, con el 0,25 por 100 como tipo de imposición sobre el volumen de ventas.—Lo que traslada a V. para su conocimiento y en contestación a su instancia.—Dios guarde a V. muchos años.—Madrid, 19 de noviembre de 1928.—P. El Administrador, F. Olavide. Unión Nacional de la Exportación Agrícola.—Marqués de Valdeiglesias 15.

(Continúa en 4.ª plana)

## Informaciones regionales

### DE CARTAGENA

En el «Círculo Ateneo»

Los salones de la Sociedad que sirve de epígrafe a estas líneas, se vieron en el día de ayer muy concurridos, con motivo de oír la conferencia anunciada, y cuyo desarrollo corrió a cargo del joven abogado y doctor en filosofía, don Fulgencio Egea, escogiendo para tema de la disertación «Organización Corporativa».

Don Angel Rizo, presidente del «Ateneo» hizo la presentación del señor Egea, con palabras de encomio, poniendo de manifiesto los muchos valimientos que atesora el conferenciante dada la fama alcanzada en cuantos actos ha participado dentro y fuera de la localidad, patentizada con los más fervidos elogios con que la crítica lo ha acogido.

Comenzó la disertación historiando la asociación gremial a través de la Edad Media, hasta el siglo XVIII, desde cuya época asistidos el gremio por el fisiocratismo, dejó paso al liberalismo económico del siglo XIX.

Fomentó la constitución de «Weimar», en la que se señalan y fijan normas arbitrales, citando casos de conciliación habidos en Alemania.

Analiza varios casos de legislación parietaria de Bélgica, Italia y Francia, aludiendo especialmente al proyecto de esta última nación titulado «Constitución social del trabajo», y consecuente con este mismo sentido expresa el espíritu del Real Decreto Ley dictado por el ministro del trabajo señor Aunós, de 26-11-26, allanando el paso y resolviendo alarmas universales.

En próxima conferencia tratará de la «Organización corporativa española», puntualizando lo referente a sus órganos societarios.

Las últimas palabras del joven y cultísimo letrado fueron coronadas con una formidable salva de aplausos como también fué interrumpido en algunos períodos, de su trabajo, con manifestaciones de aprobación y entusiasmo premio a la labor impuesta por tan ilustrado conferenciante, el que recibió inequívocas muestras de simpatías de cuantos tuvieron la suerte

de escuchar tan amena y erudita disertación.

No queremos cerrar esta reseña sin dedicar un elogio a la Dirección del «Ateneo», por el acierto en la organización de estos actos de divulgación social, y animarla para la consecución de otros que tanto han de influir en la vida cultural de dicho Centro.

### El Almirante señor Rivera

Mañana llegará en el correo procedente de Madrid, el Excmo. señor don José Rivera Alvarez Cervero, nombrado capitán general de este Departamento.

Caso de aceptar los honores que por su elevado cargo le corresponden, acudirán las fuerzas de Marina y las milicias de la Plaza a recibirlo, formando la carrera desde la Estación del ferrocarril, al Palacio de su residencia oficial, situado en las Puertas de Murcia.

Se han circulado las órdenes concernientes, para el recibimiento y recepción de autoridades.

### Peritaje

Por Real orden, se concede enseñanza de peritaje eléctrica, a la Escuela industrial de esta Ciudad.

### Donaciones

La Junta liquidadora del Patronato local de segunda enseñanza, ha acordado la distribución de su material pedagógico, entre los centros escolares benéficos locales, Cruz Roja, y Comité de Exploradores.

Del temario que resulte después de satisfechas sus atenciones, se repartirán, proporcionalmente entre las Casas de Beneficencia, necesitadas siempre de todo auxilio económico.

### Marítimas

Entraron. Vapores: griegos «Andrangelos», de Almería; «Santiago», de Tarragona; sueco «Aina», de Valencia; español «Cabo Toriñana», de Alicante y balandra «San José», de Aguilas.

Salieron. Vapores: belga

## RECTIFICACION

### La opinión del alcalde de Alcantarilla

En nuestro número del pasado jueves publicábamos la opinión del alcalde de Alcantarilla sobre la supresión de los tranvías.

Omitimos señalar que esta opinión estaba suscrita por don José María L. Leal, al calde accidental por ausencia de don Angel Galindo, apareciendo en su lugar el nombre de este señor en vez del que verdaderamente correspondía.

Hacemos esta aclaración para dejar restablecida la verdad y aprovechamos la ocasión para significar al señor Leal nuestro agradecimiento por su adhesión a nuestra campaña sobre los tranvías.

### La creación del Banco Exterior de España

### Una visita al presidente del Consejo Superior Bancario

Madrid, 24.—Ayer una representación de entidades bancarias visitó al presidente del Consejo Superior Bancario, para agradecerle el voto particular que en unión del subgobernador del Banco de España había formulado al dictamen emitido por la Junta encargada de proponer la adjudicación del servicio de creación del Banco Exterior de España.

### En la embajada de Inglaterra

Una comida  
Madrid 25.—Esta noche, en la embajada de la Gran Bretaña se celebrará una comida diplomática.

Al acto asistirá el jefe del Gobierno español.

«Gavonne», para Málaga; sueco «Aina», para Londres; danés «Magrete», para Londres; español «Cabo Toriñana», para Bilbao.

CORRESPONSAL.

## Salón Sport Vidal

CINE NUEVO-EMPRESA NUEVA

CALLE DE SAN ANDRÉS

Para el Lunes: «EL GAVILÁN DE LOS MARES»

